AA61498 p.16

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Asesinatos en la cárcel de Sant.º en Febrero de 1815.

En 1817 se siguió una causa criminal a Fran.co Quirós, implicado en aquellos sucesos. Entre otras declaraciones que se tomaron con este motivo aparece la de Don José Fernández Romo que es la siguiente:

En 1.º de Abril del presente año compareció D.n José Fernández Romo, i a efecto de prestar su Declaracion para adelantar el sumario informativo conforme al auto cabeza de proceso previo el juramento que hizo conforme a derecho, dijo: que hallandose preso con Don José Clemente Moyano trataron conspirar contra el Gobierno a fin de sacudir el yugo que los oprimia, i al efecto cohartaron las voluntades de siete sarjentos de dragones despues de juramentados discutieron el plan de como se habian de hacer fuertes en esta Ciudad ínterim participaban a Mendoza para que los auxiliase: que fué descubierta esta conspiracion por el sarjento de Talabera Ramon Villalóvos que este noticiado del suceso por Moyano que se lo descubrió confidencialm.te lo puso en noticia de sus jefes de que resultó la muerte del citado Moyano, Concha, i demas heridos que parecieron de este resultado. Que Quirós no tuvo parte en esto, pues recelándose el declarante i Moyano de que los descubriese, pidieron al sarjento de guardia de aquel dia que lo era Villalóvos, separasen al citado Quirós del cuarto donde estaban unidos i lo pusiese en otro destinado, que así se ejecutó. Como el declarante no tuviese a bien el que Villalóvos entrase en la empresa, insistió a Moyano a fin de que lo desauciera, lo que no pudo conseguir, i en este compromettimiento solo acudió a que no se le manifestase al sarjento de Talabera, el plan, ni los aliados para ello; hasta ínterim no llegase el dia se-

nalado juramentas a la tropa que decia este tener de su satisfaccion: que violentados Moyano i el declarante por este incidente los precipitó a que el dia 6 de Abr. de 844 por su noche, se ejecutase los proyectos acordados: que reflecionando el esponente dimanar de esto su pérdida a pesar de tener el tanto confidenciado por el nominado Villalóros que estaba de faccion, quemó los papeles de los sarjentos comprometidos, i de otros sujetos combinantes en estas ideas. Que a la una i media del dia citado 6 de Abril, se les dejó caer una ~~guardia~~ guarnicion comandada por San Bruno i Molgado, i abriendo la puerta del calabozo no fué otra su voz de San Bruno, sino la de preguntar: ¿dónde está el pícaro de Moyano, i el traidor de Romo?, que a este se le tiraron tres tiros cayendo la casualidad, de no haber dado fuego la arma, de lo que resultó que no lo matasen, i los demas con sable en mano hicieron los homicidios de Moyano i Concha, hiriendo a muchos de aquel cuarto, i al declarante que tambien hubiese perecido, sino hubiese recaido la casualidad de que llegase Urrejola i dijese no lo matase, que convenia su vida para que confesase todo lo que podria trascender en obsequio de la tranquilidad de su Gob.no. Que por lo que mira a la conducta de Quirós, sabe haber delatado a Don Ygnacio Aguirre detener los pertenecientes a Don Fenoleo Bustamante, emigrado en la Ciudad de Mendoza; resultando para ello de no haber ~~asegurado~~ Aguirre condescendido a entregárselos por un papel que le escribió desde la cárcel que esto lo sabe por habérselo contado Quirós. Preguntado si sabe la causa de la salida de Quirós de su prision luego que pasó el suceso lamentable. Contestó

ignorar su causa. Que sabe por haberlo visto, que Mardónes fué conducido preso por Quirós; que al efecto se vió ir con tropa; que no sabe los particulares que hubieron o acaecieron en ésto, aunque despues de su salida habia ido a su casa i llegado a ella, i golpeándoleda puerta i virtiendo las espresiones: "Viva la Patria", ya está la Artilleria en la plaza, i muertos todos los Falaberas." Resultó el engaño que padeció Mardónes, que abriéndoles la puerta lo condujeron preso. Que ha oido decir que la primera voz que dió Quirós de "Viva la Patria", fué baja i tremula; que compelido por la tropa la dió en alta voz. Que es cuanto sabe i la verdad bajo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó i ratificó leida su declaracion. Es de edad de 34 años. No le corresponden las jenerales de la lei, i la firmó; de que doi fé = José Fernández de Romo = Ante mí = Romero.

En la Ciudad de Santiago de Chile, a cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos diez i siete: el Señor Auditor jeneral de guerra; hizo comparecer ante sí a un hombre preso en la Cárcel pública, a efecto de tomarle su confesion; i despues de recibirle juramento en forma de decir verdad en cuanto supiere i le fuere preguntado, lo fué por su nombre, patria, edad, estado, i si sabe la causa de su prision = Dijo llamarse Franco Quirós, de esta Ciudad, de cuarenta años, casado, i que hoi hacen cuarenta dias que está preso sin saber la causa de su prision.

Pregunta — Si es cierto que emigró a Mendoza cuando se perdió el país, i regresó con licencia de aquel Gob.no trayendo encargos i correspondencias de Don Antonio Hermida para recojer sus intereses, i volverse con ellos a entregárselos en Mendoza? = Responde: que

es cierto.

P.— ¿Qué éxito tuvo este viaje? ¿qué resultado su comision?= R.— Que no encontrando en el Valle Blanco las vacas que le habia encargado Hermida; i noticioso por unos peones que ya el Gobierno las habia secuestrado, entró en meditacion si seria mas conveniente entregarse a la guardia, resuelto a padecer algunos dias a lograr despues ~~algunos~~ la libertad de volverse, ántes que entrarse a ocultas esponerse a ser pillado e imposibilitado así su retorno con peligro de la vida. Por eso se decidió a la entrega. De la guardia se le remitió con un soldado ante el Jeneral Ossorio, quien dirijió todas sus preguntas al negocio de la guerra i le envió a su casa. Al siguiente dia se le apareció un oficial con la órden de que le siguiera: le trajo al cuartel de dragones donde le mandaron tomar caballo, i que marchase al Portillo, guiando una escolta que comandaba el mismo oficial: llegaron al penúltimo alojamiento: i estando allí durmiendo la siesta, despertó el confesante a los gritos de la tropa, a quienes, con los ojos de llorar a Don Felipe Monasterio, i Don Manuel Salas, que iban de esta Ciudad para el Portillo: los prendieron: los trajeron: i al dia siguiente pusieron preso al confesante, i estuvo en prision con centinela de vista noventa i dos dias. Estando en la prision mandó Ossorio pedirle la correspondencia que hubiese traido de Hermida, i le remitió una carta que este le habia entregado, con el encargo de reservárla al otro lado de la Cordillera, pero que de este lado no se embargase en manifestarla.

P.— ¿Cómo i porqué causas salió de la prision, i qué sucesos notables vió durante ésta? R.— Que ha

rá una relacion por la cual se venga en conocimiento de cuanto se le pregunte: que la última noche de su prision se presentó en el calabozo en donde el confesante se hallaba con Don José Romo, Don Ignacio Guarachi, i el finado Moyano, un sarjento apellidado Villalóvos, quien despues de hacerle apariencias de sentimiento, le condujo a otro calabozo interior de la cárcel: allí lo dejó acompañado de un mulato: el confesante se contristó sobremanera de un acontecimiento tan repentino: lamentó su suerte en aquel acto, i en este conflicto se quedó dormido, reclinando la cara sobre la mano en la sillata en que estaba sentado: que a las dos i media o tres de la mañana se presentó Villalóvos con un oficial. Le mandaron salir fuera, i en efecto lo condujeron con veinte hombres segun cálculo hasta el calabozo en que ántes habia estado el confesante. Alcanzó a tocar en la puerta, i asombrado de ver los cadáveres q.e allí aparecian, casi perdió el sentido en aquel momento sin que tuviese valor para dentrar a inspeccionar mas a fondo aquella trajedia: que de allí fué conducido al cuartel de Talaberas: la tropa se hallaba toda formada. Villalóvos levantó la voz i se espresó de esta suerte: "Mi mayor: aquí tiene Ud. a Quirós". Que de aquel punto le llevó el propio oficial escoltado de veinticinco a treinta hombres a la misma casa del que confiesa, en la cual se hallaba el coronel Don José Antonio Mardónes: que puesto en ella le obligaron a que gritase: "viva la Patria". Lo hizo con voz baja, i por esto le iba el oficial comandante a descargar un golpe mortal con el sable. Fué compelido en secreto a que levantase la voz, usando siempre de la misma espresion. El temor le obligó a hacerlo, i entonces Mardónes habló desde adentro, di-

ciéndole al confesante: "Compañero: ¿qué es lo que hay?" — Asustado en aquel lance tan estrecho le repitió el que confiesa: "No sé. No he visto nada". El oficial lo iba a partir en aquel acto de un sablazo; con todo lo contuvo diciéndole: que no sabía lo que hacía, i por este principio lo estrechó a que le volviese a decir a Mardónes, que la mitad de los Falaberas estaban muertos en la plaza. Así lo ejecutó. Don José Antonio preguntó en seguida si la Artillería se hallaba en la plaza. El confesante compelido de la misma violencia, porque su vida peligraba en aquel momento, le dijo que sí, i que ya no existía ningun hombre. Que concluida esta misma maniobra fraguada por los que le conducían le tomó el oficial de un brazo, i le puso a la puerta del cuarto de Mardónes, en circunstancias de que ya el peon de éste habia abierto la puerta. Se hizo prender luz. Amarraron a Don José Antonio. Se practicó un reconocimiento de los muebles de su pertenencia. Allí le pegaron una bofetada. Un soldado le dijo al oficial que no se lastimase las manos, que él le daria con una cosa mas blanda. Trató de herirle, i el confesante como pudo le libertó. Que por último, en aquella hora le trajeron preso al cuartel de Falaveras, dejando al que confiesa, al cuidado de los intereses de Mardónes. Que al poco rato volvió el oficial a sacar los baúles, dejando en custodia de los restantes un soldado que permaneció ocho o diez.

Cargo — Consta del sumario, que el confesante denunció la pasada a Mendoza de Don Manuel Salas, i Don Felipe Monasterio, cuyos sujetos supuso que llevaban correspondencia, i un plan para el Supremo Director de Chile, i el finado

brigadier Don Juan Mackenna; i mas 60,000 f. de la pertenencia de los ciudadanos Errázuriz = Contesta, que es falso el cargo. Que ya tiene dicho, el modo i forma como fueron pillados Monasterio i Sálas, añadiendo que el confesante es mui práctico en lo que respecta conducir caudales, i que mal podría ~~perjudicarse~~ persuadirse el que estos individuos condujesen 60,000 f., cuando solo cargaban una valija dentro de un costal.

Cargo — Consta del mismo sumario que el confesante, denunció los intereses de Don Antonio Ezcurrida, entregando voluntariamente la correspondencia que de éste traía; i que por último, pudo haber tocado a esta Capital, sin ser sentido por las guardias enemigas: — Responde, que todas es obra suposicion: que ya tiene hecho un relato sincéro e ingenuo de los fines interesantes que le movieron entregarse a la guardia; i que por lo que respecta al denuncio, i entrega de correspondª, a habido no pasado otra cosa que lo que tiene expuesto anteriormente sobre este mismo particular.

Cargo — Del mismo sumario consta, que el que confiesa denunció a Moyano, i demas cómplices en la conspiracion que intentaban contra el Gobierno realista: que así mismo fué actor de la sorpresa, i padecimientos del coronel Mardónes. — Responde, que las dos partes que contiene este cargo, las tiene absueltas completamente en la último relacion que acaba de hacer: que protesta por lo mas sagrado no haber tenido una pequeña parte en maniobra tan escandalosa i horrenda: que sus sentimientos son mui ajenos de hechos tan infiden-

tes, i sanguinarios; i que por último, su opinion política es demasiado notoria.

Pregunta — ¿Porqué denunció los 400 $. que en reserva le encargó Don Fimoteo Bustamante recaudase de Don Ygnacio Aguirre.? = Responde, que es cierto que el D.r Bustamante le recomendó el cobro que se dice, pero tambien lo es, que éste le previno que en alguna urjencia usase del dinero, i aun de los trastos que habia dejado en su casa: que al dia sig.e de haber llegado el confesante a esta Capital, casualmente encontró al deudor Aguirre. Le hizo presente la recomendacion que traia, i éste le confesó llanamente la deuda: que al siguiente fué obligado a la comision del camino del Portillo de que ya ha hecho mérito anteriormente. Volvió de ella, i fué puesto en prision. Sus necesidades i urjencias se aumentaban al paso que se alargaban sus padecimientos. No hallaba ya absolutamente como alimentar así ni a su familia. Esto le obligó a reconvenir en distintos tiempos, ya con recados, i ya con esquelas políticas a Don Ygnacio por el pago o por una prudente composicion, i aun hacerse reminiscencia que le protestó afianzar. Este se negó absolutamente a sus clamores, contestándo no pagaba, i que hiciese lo que se le antojase. De aquí es, que cansado el compareciente de ver la indolencia de Aguirre, tomó el medio de encargar el cobro a Don Diego Padilla. Este versó mal la comision, porque léjos de interezarse en su favor, denunció aquella cantidad al Gobierno, quien la recaudó de su cuenta: i que éste denuncio que le atribuyen al confesante, es lo mismo que los demas de que se le acaba de hacer cargo.

Cargo — Consta del sumario, que el confesante temeroso a los patriotas por la delacion que habia hecho de Concha i Moyano, e intriga del coronel Mazdónes, pidió auxilio de tropa al Gobierno para que le custodiasen su casa, i que en efecto fué concedido = Responde, que es falso, i que jamas ha solicitado auxilio para ningun fin. Y aunque se le hicieron otras preguntas, dijo no saber otra cosa que lo confesado; que todo es la verdad bajo juramento hecho, en que se ratificó leida su declaracion que firmó con el Señor Auditor de Guerra; de que doi fé = Doctor Vera = Francisco Quirós = Ante mí = Romero.